



## Comité de Inversiones Sesión número 06

Noviembre 2014

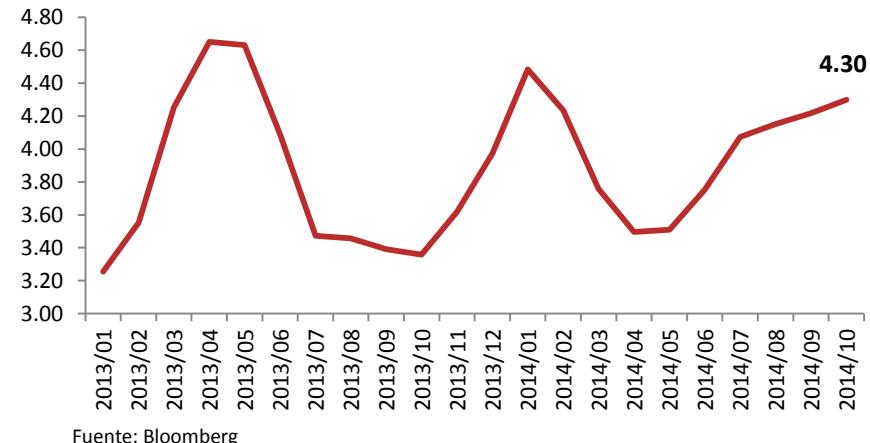
## **Comité de Inversiones Sesión número 006 25 de noviembre de 2014**

- 1. Informe sobre resultados y estrategia de inversión del FANVIT.**
2. Propuesta del Marco de Gestión del FINVIT, con fundamento en la Base Primera, inciso E), de las Bases de Funcionamiento del Comité de Inversiones.
3. Informe sobre los avances en la implementación del FINVIT.
4. Informe sobre los avances en la implementación del FANVIT.
5. Propuesta de modificación del periodo de implementación del Marco de Gestión del FANVIT.

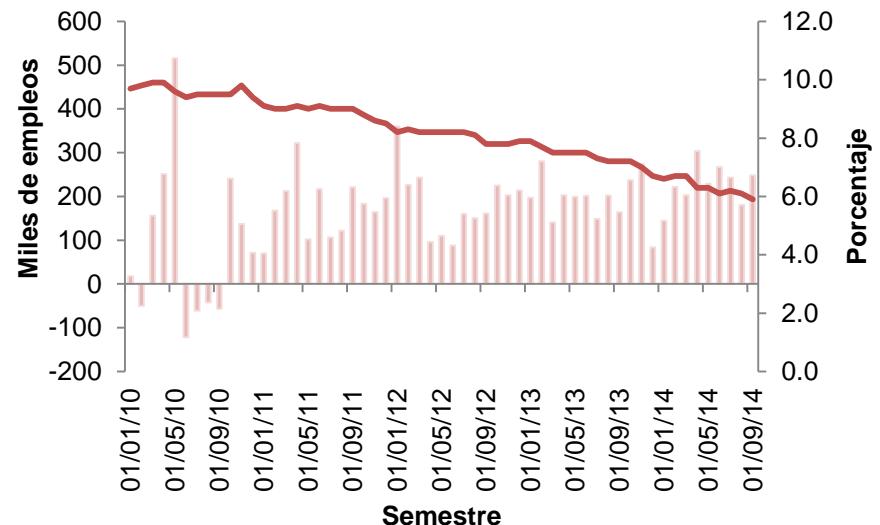
# Entorno económico

- En México, Banxico mantuvo la tasa de referencia en 3.0% y tuvo una postura positiva sobre la conducta de la inflación.
- El IGAE creció 1.3% en términos reales durante agosto respecto al mismo mes de 2013, por debajo de lo esperado. Las actividades primarias crecieron 7.6% a tasa anual, principalmente por el avance en la agricultura.
- La inflación anual al cierre de octubre cerró en 4.3%, destacan los incrementos en los precios de las mercancías y los productos agropecuarios. Se anticipa un desempeño modesto para la economía al cierre del año.
- EE.UU. muestra resultados mixtos, el dato de desempleo, al cierre de octubre, se recuperó de 5.9% a 5.8%. El dato del cambio en las nóminas no agrícolas retrocedió de 248 mil a 214 mil empleos creados.
- El PIB trimestral registró un crecimiento de 3.5%.
- El 29 de octubre la FED concluyó su programa de recompra de activos y mantuvo la tasa de referencia intacta en 0.25%. El discurso denotó un tono pesimista, en referencia al tiempo en que comenzaran a subir las tasas.
- En la zona Euro, el Banco Central Europeo, en su reunión del 6 de noviembre, decidió mantener su tasa de referencia en 0.05%, ante una economía en mal estado y mayor presión para la inyección de liquidez.

**Inflación anual: México**



**Cambio en la nómina no agrícola y tasa de desempleo de EE.UU.**



# Composición de Cartera del FANVIT

miércoles, 15 de octubre de 2014

## Régimen de Inversión Fanvit

Referencia	Tipo	Descripción	Valor establecido	Valor observado	Cumplimiento
MG	Límite	Derivados	Permitidos	0.00%	■
MG	Límite	Diferencia del valor en riesgo condicional (CVaR)	0.25%	0.00%	■
MG	Límite	Instrumentos bursatilizados	10.00%	0.00%	■
MG	Límite	Instrumentos de deuda con menos de dos calificaciones	0.00%	0.00%	■
MG	Límite	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con el Instituto	5.00%	0.00%	■
MG	Límite	Instrumentos de entidades relacionadas entre si	15.00%	0.00%	■
MG	Límite	Instrumentos en divisas	30.00%	0.00%	■
MG	Límite	Instrumentos estructurados	5.00%	1.65%	■
MG	Límite	Instrumentos nacionales con calificaciones mx BBB a mx AAA o en divisas BB a AAA	5.00%	GHOCB 1.17%, CSBANCO 0.2%, NAFIN 0.69%	■
MG	Límite	Productos básicos y mercancías ( <i>commodities</i> )	0.00%	0.00%	■
MG	Límite	Renta variable	5.00%	1.66%	■
MG	Límite	Sobre una misma emisión	max{35%, 300M}	91_GHOCB_14 24.56% o 353 M, 94_CSBANCO_14 4.29% o 60 M, CD_NAFF_240308 1.33% o 209 M,	■
MG	Límite	Valor en riesgo (VaR) histórico	-0.70%	-0.19%	■
MG	Límite	Valores extranjeros (en caso de ser deuda, mínimo A-)	20.00%	1.66%	■
MG	Límite	Valores extranjeros de un solo emisor o contraparte con calificación igual o superior a A-	5.00%	0.00%	■
MG	Límite	Valores gubernamentales (incluye paraestatales y organismos financieros multilaterales de los que México forma parte)	100.00%	95.79%	■
MG	Mínimo	Protección inflacionaria	51.00%	86.81%	■

# Composición de Cartera del FANVIT

## Régimen de Inversión Fanvit

viernes, 14 de noviembre de 2014

Referencia	Tipo	Descripción	Valor establecido	Valor observado	Disponibilidad	Cumplimiento
MG	Límite	Derivados	Permitidos	0.00%	NA	Cumple
MG	Límite	Diferencia del valor en riesgo condicional (CVaR)	0.25%	0.00%	0.25%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos bursatilizados	10.00%	0.00%	10.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos de deuda con menos de dos calificaciones	0.00%	0.00%	0.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con el Instituto	5.00%	0.00%	5.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15.00%	0.00%	15.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos en divisas	30.00%	0.00%	30.00%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos estructurados	5.00%	2.24%	2.76%	Cumple
MG	Límite	Instrumentos nacionales con calificaciones mx BBB a mx AAA o en divisas BB a AAA	5.00%	GHOBC 1.14%, CSBANCO 0.2%, NAFIN 0.69%, RCENTRO 0.95%	GHOBC 3.86%, CSBANCO 4.8%, NAFIN 4.31%, RCENTRO 4.05%	Cumple
MG	Límite	Productos básicos y mercancías (commodities)	0.00%	0.00%	0.00%	Cumple
MG	Límite	Renta variable	5.00%	2.04%	2.96%	Cumple
MG	Límite	Sobre una misma emisión	max(35%, 300M)	91_GHOBC_14 24.56% o 346 M, 91_RCENTRO_14 25.91% o 286 M, 94_CSBANCO_14 4.29% o 60 M, CD_NAFF_240308 1.33% o 208 M,	91_GHOBC_14 10.44%, 91_RCENTRO_14 9.09% o 14 M, 94_CSBANCO_14 30.71% o 240 M, CD_NAFF_240308 33.67% o 92 M,	Cumple
				CD_NAFF_240308 1.33% o 208 M,	CD_NAFF_240308 33.67% o 92 M,	
MG	Límite	Valor en riesgo (VaR) histórico	-0.70%	-0.21%	-0.49%	Cumple
MG	Límite	Valores extranjeros (en caso de ser deuda, mínimo A-)	20.00%	2.04%	17.96%	Cumple
MG	Límite	Valores extranjeros de un solo emisor o contraparte con calificación igual o superior a A-	5.00%	0.00%	5.00%	Cumple
MG	Límite	Valores gubernamentales (incluye paraestatales y organismos financieros multilaterales de los que México forma parte)	100.00%	93.88%	6.12%	Cumple
MG	Mínimo	Protección inflacionaria	51.00%	88.87%	-37.87%	Cumple

# Emisiones Corporativas

- Con el fin de ganar un premio sobre los instrumentos del gobierno federal, se tiene que ir construyendo una cartera diversificada para posicionar el portafolio a largo plazo entre tasa fija nominal, variable y real y a lo largo de la curva con un premio ajustado por plazo, rendimiento y riesgo.
- Los instrumentos de deuda corporativa adquiridos al 18 de noviembre son los siguientes:

## CONSUBANCO

- En ausencia de contrato de derivados y con la finalidad de proteger el portafolio del FANVIT en periodos de alza de tasas se decidió adquirir este instrumento que paga 250 puntos base por arriba de la TIIE de 28 días y genera una tasa de cupón anual de 5.80%
- Su cartera principal está constituida por créditos con descuento a nómina de empleados y pensionados del sector público.
- Márgenes operativos en el último año de 30%.

## Nacional Financiera

- Es un papel con riesgo prácticamente gubernamental por lo que es una forma de añadir rendimiento al portafolio prácticamente sin incrementar el riesgo
- Paga 37 puntos base por arriba del bono gubernamental M231207 con un cupón anual de 6.55%.
- Su bono gubernamental de referencia es de los menos volátiles de la curva nominal

## Grupo Radio Centro

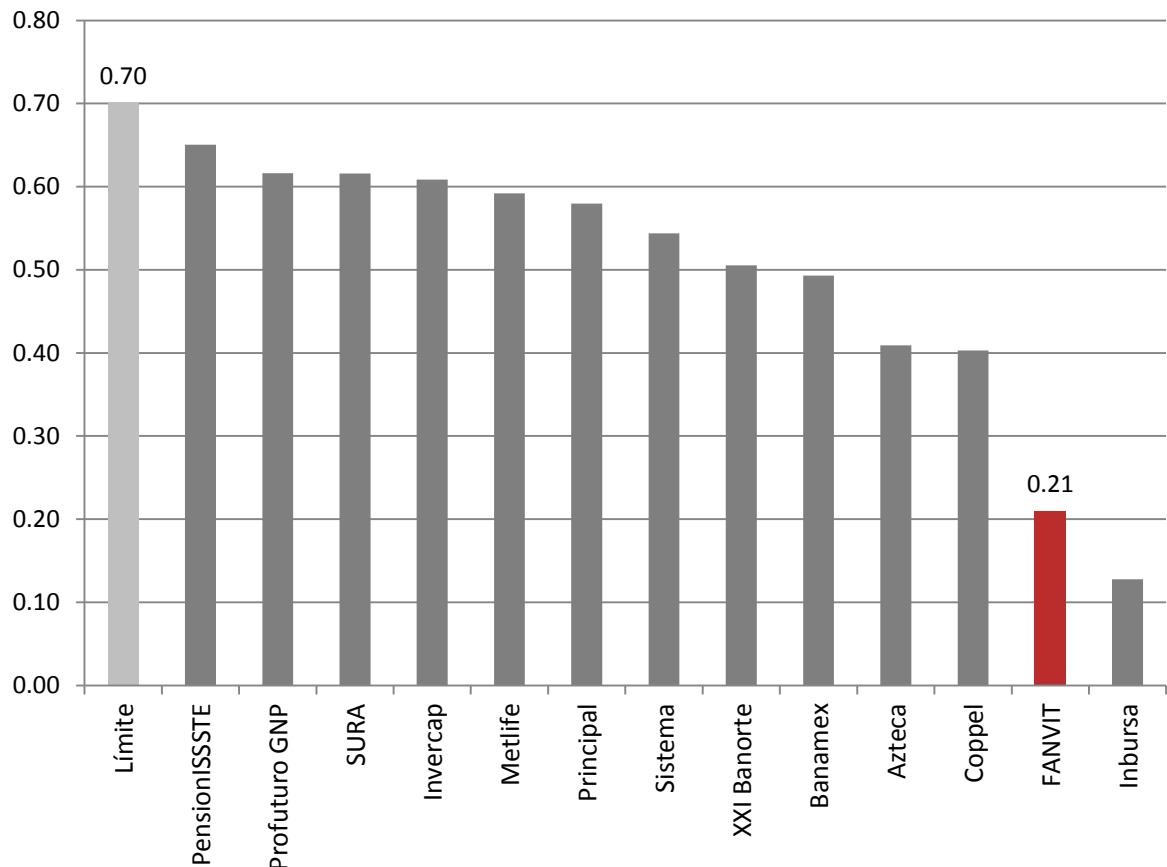
- Al estar vinculado a tasa flotante, el instrumento se adapta a la supuestos de la estrategia, en donde se espera una subida de tasas en el mediano plazo
- El premio que ofrece este instrumento es el mejor en comparación con los instrumentos con la misma calificación y referenciados a TIIE de 28 días pagando un cupón de 6.29% anual
- En las proyecciones realizadas durante la vida de la emisión, se puede ver que el nivel de apalancamiento (deuda/EBITDA) siempre es menor al permitido en las cláusulas de la emisión y el nivel solvencia siempre es superior al mínimo establecido en el prospecto de la emisión

## Grupo Herradura Occidente

- El instrumento tiene el mejor premio de crédito ajustado por calificación crediticia y plazo paga una tasa de cupón de 9.46% anual.
- Con un escenario conservador de inflación de 3.55% se estimó que la cobertura de intereses será siempre suficiente para cubrir los cupones y amortizaciones de la emisión
- Cuenta con una garantía de 694 autobuses equivalente a 1,643 millones valor comercial

# Riesgo del FANVIT

**Comparativo de riesgo (VaR) de las SB1 y el FANVIT**  
(Porcentaje al cierre de octubre de 2014)



- El límite de riesgo (VaR) para las SB1 establecido por la Consar es de .70.
- Durante el periodo de octubre-noviembre, el FANVIT presentó un VaR de .21, entre los menores en comparación al resto de las Siefors.

# Rendimiento del FANVIT

- En cuanto a rendimiento, al 14 de noviembre, el FANVIT registró los siguientes resultados :

**Rendimiento del FANVIT vs. Valores de referencia**

Referencias	Rend. sep- oct	Rend. oct-nov
FANVIT YTM (tasa a vencimiento)	3.99%	4.14%
Valor de referencia aprobado para el 2do trimestre	3.97%	3.59%
Tesorería	3.04%	3.05%
Inflación (anual)	4.22%	4.30%

- El rendimiento del FANVIT actualmente es 55pb (0.55%) mayor al Valor de Referencia aprobado anteriormente por este Comité, para el segundo trimestre.

# Resultados económicos del FANVIT

## Objetivo del análisis y supuestos

- El objetivo de esta análisis es mostrar cuál sería el costo de oportunidad de la inversión del FANVIT, con una estrategia de mediano/largo plazo, comparado con una inversión con una estrategia de muy corto plazo, como la de la Tesorería.
- Para poder hacer este análisis tenemos que suponer que todos los instrumentos, los cuales tienen distintos plazos, hubieran vencido el 14 de noviembre de 2014.
- Al 14 de noviembre de 2014 se tienen los siguientes resultados, bajo el supuesto anterior:
- El rendimiento generado por el FANVIT, durante el periodo del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2014, es de \$104,742,000.
- La ganancia generada por el FANVIT durante dicho periodo es aproximadamente 35% superior a lo generado por una estrategia como la de la Tesorería en reportos.

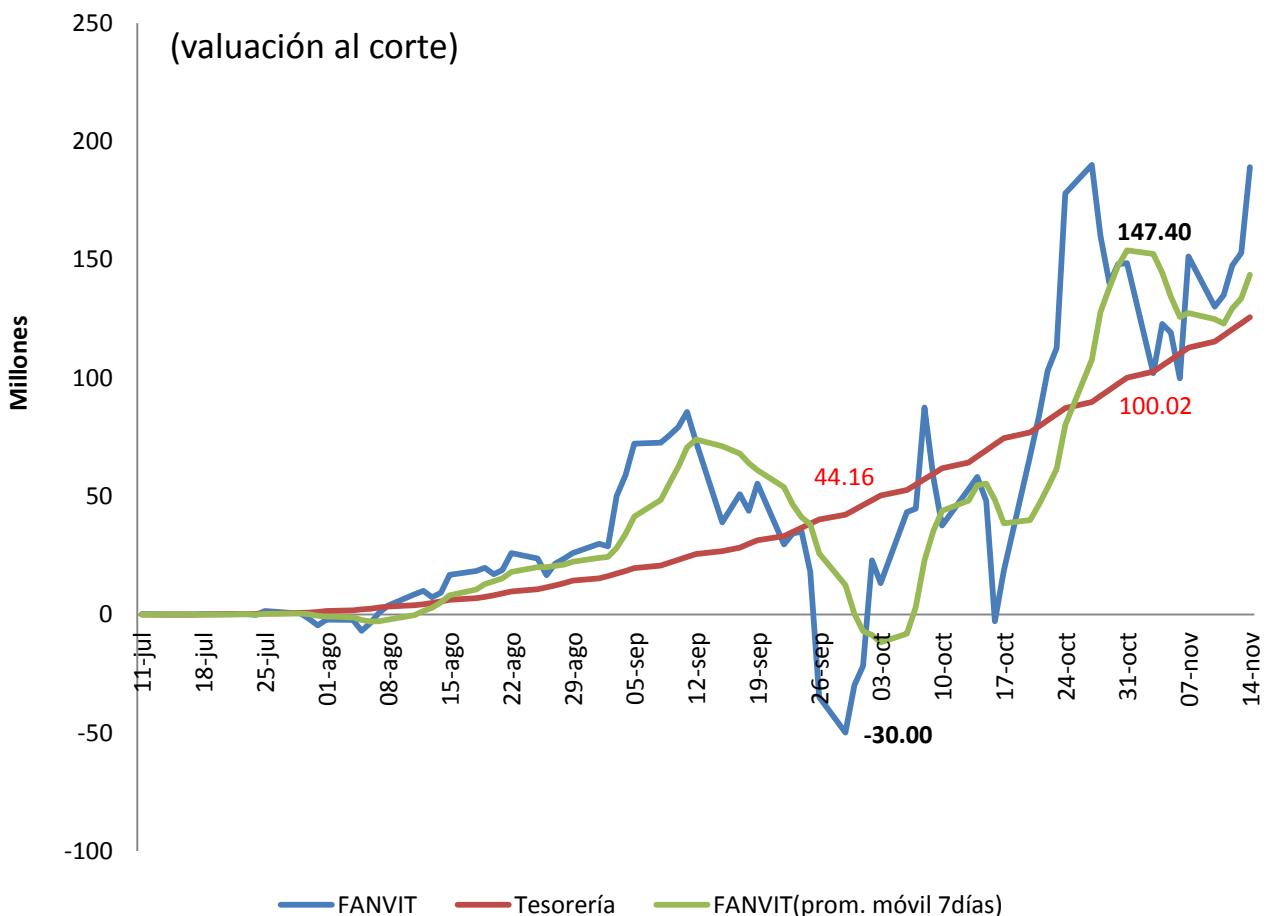
## Resultados aproximados

Resultados	Total (%, pesos)
• Rendimiento Tesorería	3.07%
• Valor de referencia aprobado para el 2T	3.59%
• FANVIT YTM	4.14%
• Ganancia FANVIT <sup>1</sup>	\$104,742,000
• Ganancia si sólo se hubiera invertido en reporto	\$77,671,000
• <b>Diferencia (costo de oportunidad)</b>	<b>\$27,071,000</b>
• % sobre Fondeo gubernamental	35%

1. Se utilizó el promedio de los activos durante el periodo del 15 de octubre al 14 de noviembre para el cálculo de las ganancias y el costo de oportunidad: 30,360 millones.

# Resultados económicos del FANVIT (valuación)

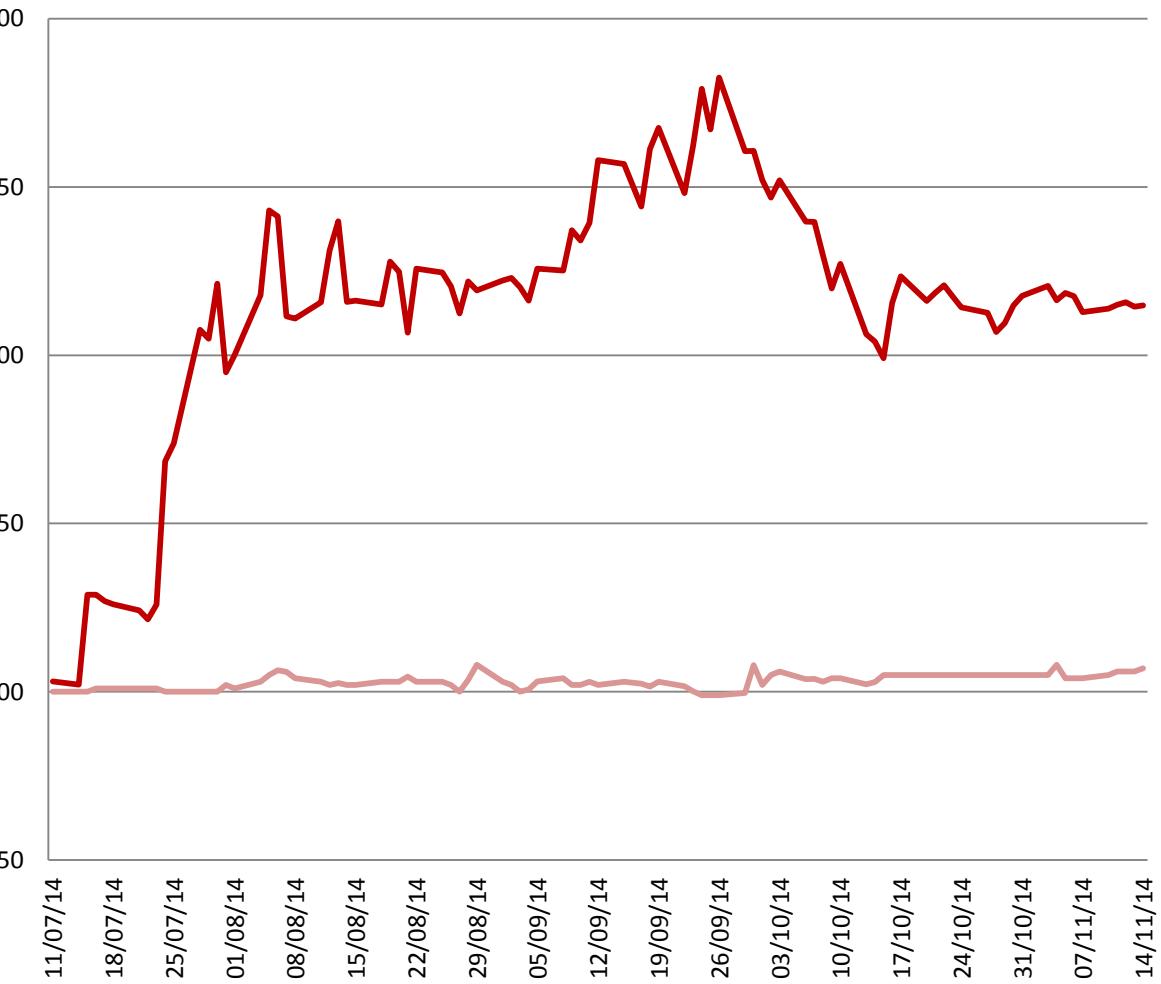
## Valuación diaria FANVIT vs. Tesorería incluyendo costo por asesoría financiera (periodo de julio a noviembre 2014)



- Durante el periodo de julio a noviembre de 2014, el FANVIT presentó un VaR de entre .15-.22.
- A la fecha, la ganancia adicional que ha generado la estrategia el FANVIT vs. la de la tesorería es de ~60 millones de pesos.
- La gráfica muestra las minusvalías y plusvalías registradas durante el periodo derivado de movimientos del mercado, por lo que representan sólo valuaciones diarias y no constituyen pérdidas o ganancias realizadas.

# Resultados económicos del FANVIT (tasa a vencimiento)

**Tasa de rendimiento a vencimiento FANVIT v.s Tesorería**



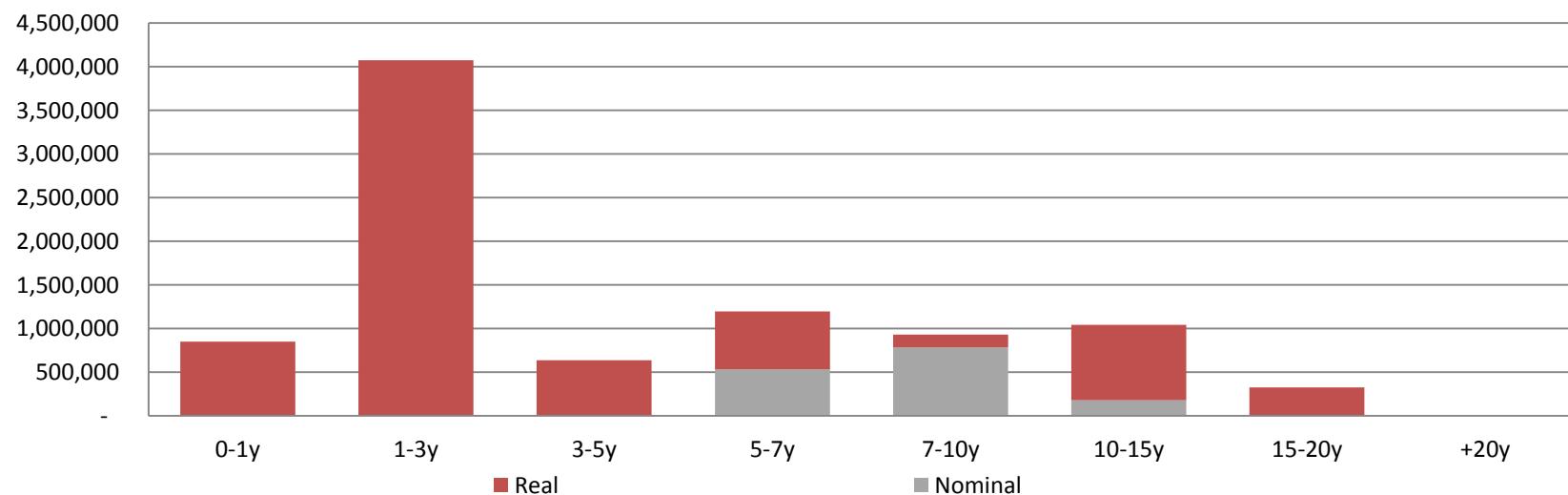
- Durante el periodo del 11 de julio al 14 de noviembre, el FANVIT presentó un rendimiento mayor al de la Tesorería en promedio de 112 puntos base.
- Este análisis supone que todos los instrumentos del portafolio, los cuales tienen distintos plazos, hubieran vencido el 14 de noviembre de 2014.

# Duración de Instrumentos y cupones del FANVIT

- Al 14 de noviembre de 2014 se tienen los siguientes analíticos :

Principales analíticos (porcentaje)	
	T
Tasa de rendimiento (a vencimiento)	4.14
Real	0.52
Nominal	6.97
Cupón del portafolio	7.60
Real	4.16
Nominal	8.03

## Sensibilidad por Duración



## **Comité de Inversiones Sesión número 006 25 de noviembre de 2014**

1. Informe sobre resultados y estrategia de inversión del FANVIT.
2. **Propuesta del Marco de Gestión del FINVIT, con fundamento en la Base Primera, inciso E), de las Bases de Funcionamiento del Comité de Inversiones.**
3. Informe sobre los avances en la implementación del FINVIT.
4. Informe sobre los avances en la implementación del FANVIT.
5. Propuesta de modificación del periodo de implementación del Marco de Gestión del FANVIT.

# Marco de Gestión del FINVIT

- En atención al acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número 762 del 29 de octubre de 2014 en relación a la creación e implementación del FINVIT, se informa sobre la propuesta de Marco de Gestión del FINVIT para proponer su aprobación al Consejo de Administración en su siguiente sesión:

Dimensión	Descripción
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buscará generar mayor valor al patrimonio de los trabajadores, en un horizonte de inversión de corto plazo.</li> </ul>
Restricción de liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>El FINVIT mantendrá al menos un 20% de su activo total en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.</li> </ul>
Esquema de inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>El perfil de inversión del FINVIT será conservador y con un horizonte de inversión de corto plazo.</li> <li>El régimen de inversión permitirá inversión en valores de deuda gubernamentales, corporativos y bancarios preponderantemente en pesos.</li> </ul>
Valor de referencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>La suma de 50% Fondeo Gubernamental , 20% el vector de Bonos Corporativos AAA de 12 meses y 30% el vector de Bonos Gubernamentales de Tasa Variable de 12 meses.</li> <li>Rendimiento objetivo: TIIE28 + 0.10%.</li> <li>Consistente con los fondos de inversión con un perfil de corto plazo disponibles en el mercado.</li> </ul>
Restricción de crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>El FINVIT sólo operará con emisores que tengan una calificación mínima de A- o equivalente y con un mínimo de dos calificaciones emitidas por calificadoras autorizadas por la CNBV.</li> </ul>
Gobierno Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apegará a los manuales, código de ética y plan de contingencia referidos en el Marco de Gestión del FANVIT.</li> <li>Se propone que el Comité Técnico esté integrado por personas de la Administración, quienes girarán las instrucciones al Fideicomiso para el cumplimiento de su objetivo.</li> </ul>

# Análisis comparativo entre el MG del FANVIT y MG del FINVIT (1/2)

- En atención a la resolución RCA-4719-07/14 emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número 759, el Marco de Gestión del FINVIT se encuentran alineado al Marco de Gestión del FANVIT, aprobado por el mismo Consejo de Administración en su sesión ordinaria número 754, celebrada el 26 de febrero de 2014.
- Sin embargo, debido a la naturaleza tanto del FANVIT como del FINVIT, los documentos presentan las siguientes diferencias principales:

Dimensión	FANVIT	FINVIT	Justificación
<b>1. Gestión de los Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Instituto contará con el soporte de un Sistema de Gestión de fondos que apoyarán al INFONAVIT con la gestión del FANVIT, en estricto cumplimiento y apego al MG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Recursos del FINVIT serán gestionados por la Administración del INFONAVIT desde su inicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las capacidades desarrolladas para la gestión del FANVIT, permiten que la gestión del FINVIT se realice por parte de la Administración del Instituto desde su inicio.</li> </ul>
<b>2. Administración de Riesgos y métricas de medición de riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se toma en cuenta el esquema aplicable a las SB1 establecido por la CONSAR.</li> <li>Métricas: El Valor en Riesgo (VaR), del total de Valores administrados y el diferencial del valor en riesgo condicional (CVaR).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se toma como referencia el régimen de inversión desarrollado por la Administración del Instituto.</li> <li>Se utiliza únicamente el VaR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El perfil de riesgo es diferente, el del FANVIT es de mediano/largo plazo, y el del FINVIT, de corto plazo.</li> <li>En el FINVIT no se operarán derivados. La diferencia entre VaR y CVaR son dichos instrumentos.</li> </ul>
<b>3. Flujo de efectivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Grupo de Trabajo de la Tesorería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Comité Técnico del Fideicomiso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Depende del órgano responsable de la administración de los recursos de cada fondo.</li> </ul>
<b>4. Estrategia de Asignación de Valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Referente: los límites de inversión aplicables a las SB1 de las AFORES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El FINVIT tomará como referente los límites de inversión/ régimen de inversión establecido por la Administración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se basa en los objetivos de rendimiento y riesgo que se definan para los recursos.</li> </ul>

# Análisis comparativo entre el MG del FANVIT y MG del FINVIT (2/2)

Dimensión	FANVIT	FINVIT	Justificación
6. Límites de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se tomará el límite de riesgo aplicable a las SB1, equivalente al 0.7% del VaR y 0.25% del CVaR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se tomará el límite de riesgo obtenido mediante la estimación del VaR del Portafolio Muestra elaborado por la Administración, en el cual se define un límite de 0.25% de VaR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La diferencia en el horizonte de inversión y requerimientos de liquidez llevan a asignar distintos niveles de riesgo.</li> </ul>
7. Valores, vehículos y contratos permitidos para ser operados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derivados, valores y fondos mutuos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores y fondos mutuos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el FINVIT no se operarán instrumentos derivados debido a que son de alto riesgo, por lo que el perfil de riesgo establecido no permite la inversión en dichos instrumentos.</li> </ul>
8. Valor de referencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se podrá tomar como parámetro lo establecido por la CONSAR para la construcción de los indicadores de rendimiento de las SB1. Los rendimientos deberán computarse sobre un horizonte de 60 (sesenta) meses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La suma de 50% Fondeo Gubernamental , 20% el vector de Bonos Corporativos AAA de 12 meses y 30% el vector de Bonos Gubernamentales de Tasa Variable de 12 meses.</li> <li>Rendimiento objetivo: TIE28 + 0.10%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El horizonte y objetivos de inversión son distintos</li> </ul>
9. Integración del Comité Técnico del Fideicomiso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrado por los Titulares de: SGPF, Subdirección General Jurídica, GSMFGI, Coordinación General de Riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrado por los Titulares de: SGPF, Subdirección General Jurídica, SGAP, GSMFGI y Coordinación General de Riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Depende de las áreas responsables de la gestión de cada fondo.*</li> </ul>

\*Cabe mencionar que adicionalmente a la constitución del Comité Técnico, éste difiere en su funcionamiento, facultades y obligaciones, en base a las características particulares de cada producto.

## **Comité de Inversiones Sesión número 006 25 de noviembre de 2014**

- 1. Informe sobre resultados y estrategia de inversión del FANVIT.**
- 2. Propuesta del Marco de Gestión del FINVIT, con fundamento en la Base Primera, inciso E), de las Bases de Funcionamiento del Comité de Inversiones.**
- 3. Informe sobre los avances en la implementación del FINVIT.**
- 4. Informe sobre los avances en la implementación del FANVIT.**
- 5. Propuesta de modificación del periodo de implementación del Marco de Gestión del FANVIT.**

# Estructura del FINVIT

- Con base en la propuesta del Marco de Gestión del FINVIT la estructura para la gestión del fondo se conformará como sigue:

Estructura	Propuesta
Fideicomiso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se propone la constitución de un Fideicomiso.</li> <li>Contratación de Actinver Casa de Bolsa.</li> <li>Comisiones atractivas, buena experiencia en individualización y satisface los requerimientos en cuanto a sistemas, reportes, contabilidad, cumplimiento normativo y gobierno corporativo.</li> </ul>
Custodio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de BBVA Bancomer.</li> <li>Atención a clientes especializada, homologación al FANVIT con el que ya existe relación, sin costo.</li> </ul>
Gestión de Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>El área de Mercados Financieros y Gestión de Inversiones será la responsable de la inversión de los recursos en apego al régimen de inversión aprobado</li> </ul>
Valuador Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se propone COVAF como valuador independiente.</li> <li>Empresa especializada en valuación de portafolios, homologación al FANVIT con el que ya existe relación.</li> </ul>

- Con el fin de replicar las mejores prácticas de mercado y evitar conflictos de interés en todos los niveles, se busca la separación de fiduciario, custodio y valuador independiente.

# Estatus

Dimensión	Estatus (18 de noviembre)
Gobierno Institucional y Órganos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>En su sesión ordinaria número 762 del 29 de octubre de 2014, el HCA aprobó la creación e implementación del FINVIT.</li> <li>Elaboración de la propuestas de Marco de Gestión del FINVIT para proponer su aprobación al HCA.</li> </ul>
Desarrollo de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiduciario / Custodio: <ul style="list-style-type: none"> <li>MFGI realizó un estudio de mercado para evaluar distintos proveedores para efectuar las funciones de custodio y fiduciario.</li> <li>Se propone la contratación de Bancomer como custodio y de Actinver como fiduciario.</li> </ul> </li> </ul>
Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación con la SGAP y la SGT para la implementación de FINVIT: <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de desarrollo tecnológico.</li> <li>Planeación de actividades de promoción y atención.</li> <li>Elaboración de procesos y reglas de operación</li> <li>Diseño de material informativo y de difusión.</li> </ul> </li> </ul>
Plataforma tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de la factibilidad de la automatización del envío de la información entre el INFONAVIT, el Fiduciario y el Custodio.</li> <li>Elaboración de plan de trabajo para el desarrollo e implementación de interfaces con proveedores.</li> <li>Definición de desarrollo tecnológico: SAP- FICO e INTRANET.</li> </ul>
Legal / Contable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de proyecto de Fideicomiso y contrato con Custodio</li> <li>Consultas legales sobre la constitución y operación del FINVIT.</li> <li>Definición de cartas de adhesión al FINVIT, autorización de descuento vía nómina y baja del FINVIT.</li> </ul>

## **Comité de Inversiones Sesión número 006 25 de noviembre de 2014**

1. Informe sobre resultados y estrategia de inversión del FANVIT.
2. Propuesta del Marco de Gestión del FINVIT, con fundamento en la Base Primera, inciso E), de las Bases de Funcionamiento del Comité de Inversiones.
3. Informe sobre los avances en la implementación del FINVIT.
- 4. Informe sobre los avances en la implementación del FANVIT.**
5. Propuesta de modificación del periodo de implementación del Marco de Gestión del FANVIT.

# Estatus: Etapa Inicial - Dónde estamos



Dimensión	Estatus (18 de noviembre)
Gobierno Institucional y Órganos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación las propuestas de Marco de Gestión del FPP y FJP por el HCA en sesión ordinaria 762 del 29 de octubre.</li> <li>Sesión 004 de los Comités Internos de Inversiones y Riesgos del proveedor del Sistema- 6 de noviembre</li> </ul>
Desarrollo de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proveedor del Sistema (etapa inicial): <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación del personal para la obtención de certificación de la AMIB.</li> <li>Entrega y revisión de modelos y reportes sobre la operación del FINVIT</li> </ul> </li> <li>MFGI <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de modelos para la toma de decisiones de inversión, optimización, gestión de portafolios y riesgos</li> <li>Definición de reportes sobre operación del portafolio.</li> </ul> </li> </ul>
Plataforma tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación del cuarto de servidores alterno.</li> <li>Desarrollo e implementación de interfaces con custodio, fiduciario, contabilidad interna y proveedor de precios.</li> <li>Activación de terminales de sistemas de información financiera en tiempo real.</li> <li>Acceso a pantallas a de intermediarios bursátiles para la compra venta de valores</li> <li>Visita y validación del sitio alterno de operaciones</li> </ul>
Legal / Contable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de reglas de cumplimiento en el sistema de gestión de fondos.</li> <li>Solicitud de autorización a SHCP para ser inversionista institucional.</li> <li>Firma de contratos adicionales con contrapartes.</li> <li>Establecimiento de controles que garanticen el adecuado flujo de operación del FANVIT, así como el que los pagos realizados por el Fideicomiso se apeguen a lo establecido en los contratos firmados con los proveedores correspondientes.</li> </ul>

# Estatus: Hacia Dónde Vamos – Etapa Híbrida



Dimensión	Siguientes pasos
Gobierno Institucional y Órganos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de la versión preliminar del Marco de Gestión del Fondo de Ahorro, y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (Plan de Contribución Definida), para ser presentados en el Comité de Inversiones (Sesión 007).</li> </ul>
Desarrollo de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proveedor del Sistema: <ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de asesoría financiera para la gestión del FPP y el FJP</li> </ul> </li> <li>Custodio/Fiduciario <ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación del custodio y fiduciario para la gestión del FPP y el FJP</li> <li>Sustitución fiduciaria del FPP y el FJP</li> <li>Contratación de Fiduciario y Custodio para el FINVIT</li> </ul> </li> </ul>
Plataforma tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de plataforma de gestión de inversiones, mesa de operaciones, equipo de cómputo, video wall.</li> <li>Realización de pruebas y capacitación en sitio de la plataforma tecnológica.</li> <li>Instalación de sistemas de telecomunicaciones con registros permanentes.</li> </ul>
Legal / Contable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización de contratos para la contratación del proveedor del Sistema, Custodio y el Fiduciario seleccionados para la gestión del FPP , FJP y FINVIT.</li> <li>Definición de criterios contables y de individualización para la operación del FINVIT.</li> </ul>

## **Comité de Inversiones Sesión número 006 25 de noviembre de 2014**

- 1. Informe sobre resultados y estrategia de inversión del FANVIT.**
- 2. Propuesta del Marco de Gestión del FINVIT, con fundamento en la Base Primera, inciso E), de las Bases de Funcionamiento del Comité de Inversiones.**
- 3. Informe sobre los avances en la implementación del FINVIT.**
- 4. Informe sobre los avances en la implementación del FANVIT.**
- 5. Propuesta de modificación del periodo de implementación del Marco de Gestión del FANVIT.**

# Implementación del Marco de Gestión del FANVIT

- El H. Consejo de Administración en su sesión ordinaria número 754 celebrada el 26 de febrero de 2014, definió las tres etapas para la transición de un manejo de recursos externo a uno interno como sigue:

Etapa	Rendimiento estimado	Régimen manejado por Infonavit	Duración aproximada	Porcentaje / Proporción manejado por proveedores
<b>Inicial</b>	SB1	NA	2-3 meses	100%
<b>Híbrida</b>	SB1 / SB2	SB1	2-3 meses	50% - 60%
<b>Interna</b>	SB1 / SB2 / SB3	SB1 / SB2 / SB3	Indefinido	0% - 10%

- Se propone extender la duración de la etapa inicial al mes de febrero de 2015, debido a las siguientes razones:
  - La Plataforma Tecnológica-Operativa se encontrará instalada al 100% hasta enero de 2015, con base en el contrato con el proveedor del Sistema
  - Se requiere un periodo de pruebas de la Plataforma, posterior a su implementación, para corroborar su adecuado funcionamiento
  - Es recomendable haber adquirido un grado alto de capacitación sobre los distintos módulos que integran la Plataforma previo a la operación
  - La capacitación del personal del área de MFGI para la obtención de certificación de la AMIB concluye en febrero
  - El desarrollo de las interfaces/conectividad con los proveedores (fiduciario, custodio y proveedor de precios) tomará más tiempo de lo considerado, por razones fuera del control de la Administración.
  - Debido a las malas prácticas del mercado durante el periodo de diciembre-enero, a la alta volatilidad y la poca liquidez presentada en el mercado, en donde los diferenciales de compra y venta son muy amplios, se dificulta más la evaluación de un portafolio compartido.



## Comité de Inversiones Sesión número 06

Noviembre 2014